

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ROBERTO ASTUDILLO**  
**2019 - 2023**

**REFORMA AL PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2021**

DATOS INSTITUCIONALES

MODELO DE GESTIÓN

Código Institucional: Institución: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL ROBERTO ASTUDILLO

Función Institucional principal según mandato Legal:

Base Legal:

Tipo de Norma:

COOTAD

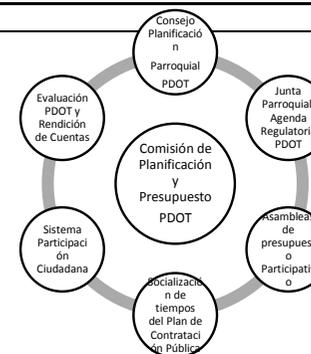
Art.70

Misión:

Aumentar las capacidades de la gestión pública con calidad y calidez, que permita equipar y mejorar los servicios públicos de la comunidad, con especial atención a los grupos prioritarios, las economías populares y solidarias, la participación ciudadana y la responsabilidad social y ambiental.

Visión:

En el año 2020, Roberto Astudillo será una parroquia que desarrolla su potencial productivo, mejoramiento de la infraestructura al servicio de la producción campesina; que gestiona el acceso de su población a los servicios básicos promoviendo su gestión comunitaria; que cuenta con servicios sociales de salud, educación y seguridad en su territorio y que promueve el fortalecimiento de tejido social y organizativo para la gestión corresponsable del gobierno parroquial entre ciudadanía, autoridades y servidores, y la construcción del poder popular.



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE ROBERTO ASTUDILLO**

Se despliegan el (o los) Objetivo (s), Meta (s) e Indicador (es) del PDOT

OBJETIVOS DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- |  |  |
|--|--|
| <p><b>1</b> Promover el desarrollo de habitats saludables y seguros en la parroquia Roberto Astudillo.</p> <p><b>2</b> Reducir los graves conflictos de uso de suelo existentes en la Parroquia.</p> <p><b>3</b> Fomentar el desarrollo y formación del capital humano en la Parroquia.</p> <p><b>4</b> Promover la inclusión económica y social de los grupos de atención prioritaria de la Parroquia, con énfasis a los que habitan en las áreas rurales.</p> <p><b>5</b> Impulsar el desarrollo turístico, agropecuario y la soberanía alimentaria de la Parroquia.</p> | <p><b>6</b> Contribuir a la construcción de mercados solidarias a nivel local y regional.</p> <p><b>7</b> Fortalecer las funciones sociales y económicas de los centros poblados de la Parroquia.</p> <p><b>8</b> Reducir las inequidades sociales y económicas en el territorio Parroquial.</p> <p><b>9</b> Mejorar el sistema de conectividad y movilidad interna y externa de la Parroquia.</p> <p><b>10</b> Fortalecer la gestión pública y la prestación de servicios de calidad en la parroquia.</p> |
|--|--|

Línea o eje de acción del Plan o Agenda que le corresponda: (señalar solo en caso que exista algún Plan o Agenda adicional relevante)

ESTRATEGIAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Prioridad	Objetivo Estratégico	Indicador de gestión del Objetivo	Meta anual de gestión del Objetivo	Articulación			Tiempo Previsto para alcanzar la meta (en meses)	Programación trimestral en % de la meta				Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional	Programas, Proyectos, acciones y actividades claves
				FUNCIÓN O COMPETENCIA	OBJ. PDOT	OBJ. PNBV		I	II	III	IV			
Alta	Promover la implementación de equipamiento social en los principales centros poblados de la Parroquia.	Mantenimiento y Mejoramiento del Parque Central y de los Tanques Elevados que se encuentran en Roberto Astudillo	100%	Art.65, literal b)	10	2 . 3	6 meses			50%	505%	4.970,62	GAD PARROQUIAL	Adecuación y mejoramiento del Parque Central de Roberto Astudillo.
			100%	Art.65, literal b)	10	2 . 3	6 meses			50%	50%	4.497,23	GAD PARROQUIAL	Adecuación y mejoramiento de los Tanques Elevados que se encuentra en la Cabecera Parroquial, en el Recinto Venecia de Chimbo y en Sector los Sorianos perteneciente a Venecia de Chimbo de Roberto Astudillo
Alta	Promoción del acceso de grupos de atención prioritaria a programas de	Generar servicios de atención y ayuda adecuada a las personas que forman	100%	Art.64, literal k)	4	3	12 meses	20%	30%	30%	20%	16.000,00	GAD PARROQUIAL	Convenio de Desarrollo Infantil (CDI) BELLO AMANECER Y MIS PEQUEÑOS ARTISTAS firmado con el MIES de Enero a Diciembre de 2021.

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ROBERTO ASTUDILLO**  
**2019 - 2023**

**REFORMA AL PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2021**

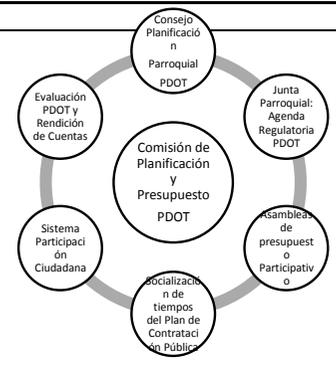
DATOS INSTITUCIONALES MODELO DE GESTIÓN

**Código Institucional:** **Institución:** GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL ROBERTO ASTUDILLO

**Función Institucional principal según mandato Legal:** **Base Legal:** COOTAD Art.70

**Misión:** Aumentar las capacidades de la gestión pública con calidad y calidez, que permita equipar y mejorar los servicios públicos de la comunidad, con especial atención a los grupos prioritarios, las economías populares y solidarias, la participación ciudadana y la responsabilidad social y ambiental.

**Visión:** En el año 2020, Robero Astudillo sera una parroquia que desarrolla su potencial productivo, mejoramiento de la infraestructura al servicio de la produccion campesina; que gestiona el acceso de su poblacion a los servicios basicos promoviendo su gestion comunitaria; que cuenta con servicios sociales de salud, educacion y seguridad en su territorio y que promueve el fortalecimiento de tejido social y organizativo para la gestion corresponsable del gobierno parroquial entre ciudadanía, autoridades y servidores, y la construccion del poder popular.



Alta	servicios publicos o privados ofertados en el territorio	parte de los grupos vulnerables de la parroquia Roberto Astudillo.	100%	Art.64, literal k)	4	3	3 meses				100%	4.079,17	GAD PARROQUIAL	Adquisicion de insumos y accesorios para personas con capacidades especiales de Roberto Astudillo
Alta	Gestionar y cooperar en la construccion y/o habilitacion del sistema vial que vincule de manera eficientes los recintos con la cabecera Parroquial.	Mantener la infraestructura vial de los caminos vecinales de la Parroquia Roberto Astudillo.	100%	Art.65, literal c)	9	10	3 meses				100%	33.137,49	GAD PARROQUIAL	Reconformacion de caminos vecinales de los recintos. Banco los Perez, Recinto San Antonio, Beldaco y Los Linderos.
Alta	Fomentar el desarrollo y formacion del capital humano de la Parroquia	Promover y patrocinar la Cultura, Arte, Actividades deportivas y Recreativas	100%	Art.65, literal b)	1	10	6 meses			50%	50%	2.919,25	GAD PARROQUIAL	Creacion de la liga parroquial de Roberto Astudillo.
			100%	Art.65, literal b)	1	10	6 meses			50%	50%	4.970,62	GAD PARROQUIAL	Realizacion de Actividades Culturales y Recreativas.
			100%	Art.65, literal b)	1	10	3 meses			100%		2.500,00	GAD PARROQUIAL	Contratacion de la organizacion de eventos de promocion de las costumbres y tradiciones de la Parroquia Rural Roberto Astudillo
		Capacitaciones para el emprendimiento y la produccion agricola de la parroquia Roberto Astudillo	100%	Art.65, literal d)	3	10	6 meses			50%	50%	5.128,42	GAD PARROQUIAL	Proyecto de capacitacion de Emprendiento
			100%	Art.65, literal d)	3	10	6 meses			50%	50%	5.128,42	GAD PARROQUIAL	Proyecto de capacitacion Agricola
Alta	Promover la implementacion de equipamiento social en los principales centros poblados de la Parroquia.	Construccion de cancha de uso multiple	100%	Art.65, literal b)	10	2 . 3	6 meses			50%	50%	18.146,72	GAD PARROQUIAL	Construir una cancha deportiva en el Recinto Cristo de Consuelo.

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ROBERTO ASTUDILLO**  
**2019 - 2023**

**REFORMA AL PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2021**

**DATOS INSTITUCIONALES**

**MODELO DE GESTIÓN**

**Código Institucional:**

**Institución:** GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL ROBERTO ASTUDILLO

**Función Institucional principal según mandato Legal:**

**Base Legal:**

**Tipo de Norma:**

COOTAD	Art.70
--------	--------

**Misión:**

Aumentar las capacidades de la gestión pública con calidad y calidez, que permita equipar y mejorar los servicios públicos de la comunidad, con especial atención a los grupos prioritarios, las economías populares y solidarias, la participación ciudadana y la responsabilidad social y ambiental.

**Visión:**

En el año 2020, Robero Astudillo sera una parroquia que desarrolla su potencial productivo, mejoramiento de la infraestructura al servicio de la produccion campesina; que gestiona el acceso de su poblacion a los servicios basicos promoviendo su gestion comunitaria; que cuenta con servicios sociales de salud, educacion y seguridad en su territorio y que promueve el fortalecimiento de tejido social y organizativo para la gestion corresponsable del gobierno parroquial entre ciudadanía, autoridades y servidores, y la construccion del poder popular.

